

MELILLA EN LAS MÚLTIPLES COMPETICIONES EN LAS QUE PARTICIPA EL EQUIPO MELILLENSE DE VIDEOJUEGOS, EN EL 2024. SUBVENCIÓN NOMINATIVA. **Quedando la cláusula cuarta apartado g, en relación con la fecha de la justificación a presentar, en los siguientes términos:**

“g. El Club se compromete a la finalización del convenio, y antes del 1 de febrero de 2025, a justificar ante la Ciudad Autónoma de Melilla la cantidad económica asignada.”

Y en prueba de conformidad, se firma por las partes, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados *ut supra*.